

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

67**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio ordinario con el número 431 de 2016, en cuyos autos se ha dictado resolución de fecha 3 de abril de 2018, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a “Satar Petroleum, Sociedad Anónima”, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, número 66, planta tercera, de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 3 de abril de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.485/18)

